

**CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2022**

**LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APRUEBA EL SIGUIENTE PROYECTO  
DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES POR EL EJERCICIO DEL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>\$ 16.341.290.526</b>
<b><u>MENOS</u></b>	
Incremento Reserva Legal	-
Reserva Ocasional para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas	13.073.032.421
<b>Total Dividendos a disposición de la Asamblea para distribuir</b>	<b><u><u>3.268.258.105</u></u></b>

Para pagar un dividendo en dinero de \$ 78.15 por Acción, sobre 167.287.797 Acciones suscritas y pagadas que se encuentran en circulación, a favor de quien tenga la calidad de Accionista al momento de hacerse exigible el pago y en proporción al número de acciones poseídas, discriminado así:

**DIVIDENDO A DISTRIBUIR EN DINERO EN EFECTIVO, POR UN VALOR DE \$ 78.15 POR ACCION QUE SE PAGARÁ ASÍ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 156 Y 455 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LO SOLICITADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y CONSIDERANDO QUE EL FLUJO DE CAJA PARA EL AÑO 2023 LO PERMITE:**

A los accionistas que posean hasta el seis por ciento (6%) de las acciones en circulación se les hará un único pago por dicho concepto el treinta (30) de abril de 2023	<b>353.669.714</b>
A los accionistas que posean más del seis por ciento (6%) de las acciones en circulación (Cámara de Comercio de Bogotá y Corporación Ambiental Empresarial) se les hará un único pago por dicho concepto el primero (30) de noviembre de 2023	<b>2.914.588.391</b>
<b>Total Dividendos a distribuir</b>	<b>\$ <u><u>3.268.258.105</u></u></b>

De acuerdo con las normas vigentes, el dividendo será pagado a quien tengan la calidad de accionista, cinco días hábiles bursátiles antes de la fecha del respectivo pago